



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de seguir adelante la ejecución, de fecha 26 de abril de 2022, se procede a realizar la liquidación de costas a que fue condenado el demandado JEAN CARLOS MARENCO TORES, dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, de radicación interna No. **2019-00188-00** impetrado por el señor HERNÁN EDUARDO LÓPEZ BRAVO.

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 105.000,00
COSTAS * Gastos notificación personal (fl. 13)	\$ 6.500,00
PROCESALES	
TOTAL	\$ 111.500,00

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario